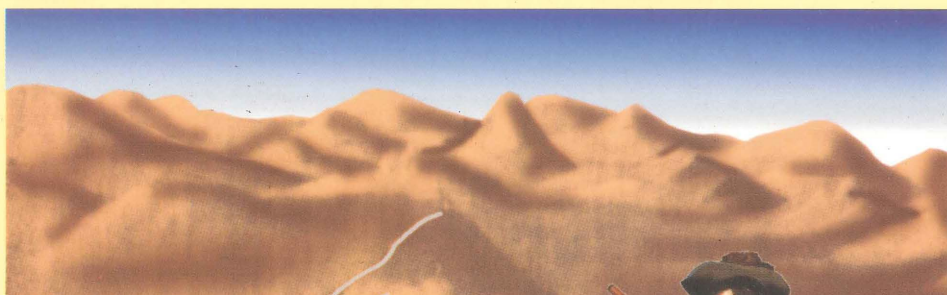


América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad

Héctor Noejovich Ch. | Editor



Capítulo 23



50° Congreso Internacional de Americanistas
Varsovia, Polonia - 2000



Pontificia Universidad Católica del Perú | Fondo Editorial 2001

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Cercado, Lima-Perú
Teléfonos 330-7410 - 330-7411

América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad
Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmetne, sin premiso expreso de los editores.

Derechos reservados

Impreso en Perú - Printed in Peru
Primera edición: noviembre de 2001
ISBN: 9972-42-447-2
Depósito Legal: 1501052001-4328

Santa Fe en la segunda mitad del siglo XVII. Familia y negocios: el caso de los Vera Mujica

Nidia Areces y Griselda Tarragó
Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario y PIP-CONICET,
Argentina

Al igual que en muchas ciudades coloniales americanas, en Santa Fe se conformó un grupo de poder cuya denominación común fue el control de los recursos y el manejo de la política local. En esta pequeña sociedad, los más acaudalados los más prestigiosos formaron un grupo que estableció lazos de solidaridad¹ entre sus miembros quienes siguieron una conducta previsible frente a un mercado matrimonial restringido. Las asociaciones y redes parentales, más la superposición de rango y riqueza que se dieron entre las principales familias, permite hablar de una élite unificada, de un grupo pequeño y abierto apoyado simultáneamente en la tierra, el comercio y la administración. El mismo que, a través del tiempo, debió redefinir sus estrategias económicas y sociales, proceso durante el cual se produjeron reacomodos e incorporación de individuos, en particular de varones que dieron origen a nuevos núcleos familiares². Estas características se visualizan específicamente en las conductas frente a dos grupos de migrantes: los portugueses³ y los vasco-navarros. Su incorporación reproduce la dinámica comercial de la ciudad y revela la posibilidad de que Santa Fe fuese permisiva en la aceptación de nuevos vecinos.

Constituirá una estrategia básica en el comportamiento de este tipo de sociedades el tejido de redes de parentesco que permitirá abrir espacios hacia la manipulación y la elección, mecanismos grupales tendientes a ampliar y consolidar el poder y el prestigio. La familia tenía entonces, un significado más amplio que el estrictamente reproductivo o afectivo, ya que además era un espacio económico y en este sentido, un patrimonio que trascendía la vida de la familia misma. La estrategia era «hacer un

¹ BLANK, Stephanie. «Patron, clients and kin in Seventeenth Century. Caracas: A methodological essay in colonial Spanish American Social History». En: *Hispanic American Historical Review*, Vol.54, Nº 3, 1974, pp. 260-283.

² Véase MOUTOUKIAS, Zacarías. «Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites. Buenos Aires en el Siglo XVII». *Anuario*, Vol.3, Tandil, IEHS, 1988, pp. 213-248.

³ ARECES, Nidia y Griselda TARRAGÓ. «La elite santafesina y los inmigrantes portugueses». En: *Poder y Sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660*. Rosario: Manuel Suárez Editor & Prohistoria. Escuela de Historia, U.N.R., 1999, pp. 162-181.

buen matrimonio» que permitiera maximizar los beneficios materiales y simbólicos para la familia y para ello validaba las manipulaciones necesarias tendientes a cumplir con este objetivo. Esta estrategia matrimonial debe comprenderse como un momento en una serie de intercambios materiales y simbólicos, que no tiene por principio la razón calculadora, sino una:

«especie de instinto socialmente constituido que lleva a vivir como necesidad ineluctable del deber o como impulso irresistible del sentimiento las exigencias objetivamente calculables de una forma particular de economía»⁴.

Nuestro propósito es mostrar estas prácticas con un enfoque microanalítico a través de la familia Vera Mujica, en particular de uno de sus miembros. Antonio, durante la segunda mitad del siglo XVII cuando, ya trasladada la ciudad a partir de 1660, la realidad santafesina comenzó a experimentar decisivas transformaciones apuntaladas por su papel de centro articulador de un creciente comercio terrestre y fluvial. Si las redes comerciales se habían perfilado en la etapa anterior al traslado, se fortalecerán a posteriori diagramando un paisaje económico prometedor vinculado al Alto Perú y a Asunción.

Trabajamos básicamente con las colecciones de Escrituras Públicas y Expedientes Civiles y con las Actas Capitulares depositadas respectivamente en el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales y en el Archivo Histórico Provincial de Santa Fe, documentación excepcional aunque fragmentaria que, en los tramos siguientes de nuestra investigación, constataremos con la existente en los Archivos Nacionales de Bolivia y del Paraguay.

Santa Fe: espacio privilegiado del comercio interregional

Será la creciente función redistributiva hacia un mercado interior progresivamente complejizado lo que signará con un profundo sentido articulador a la ciudad de Santa Fe. Es interesante apreciar cómo se fue dando la tendencia irreversible hacia la conformación del mercado, generada por una confluencia de factores endógenos y exógenos, pensando en procesos generalizables, en una cierta historia común, pero simultáneamente rescatando las diferencias regionales y las condiciones de cada una de ellas⁵.

Si bien, tempranamente, los santafesinos agregaron a sus actividades específicamente ganaderas las de un comercio en sus orígenes muy limitado, éste adquirió un giro realmente importante cuando se articuló con la producción yerbatera del Paraguay. Aunque lienzos, vino y azúcar ocuparon un lugar destacado en este tráfico

⁴ BOURDIEU, Pierre. «La tierra y las estrategias matrimoniales». En: *El sentido práctico*. Madrid: Taurus, 1991.

⁵ ASSADOURIAN, Carlos Sempat. «Integración y desintegración en el espacio colonial». En: Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (compiladores). *Mercados e Historia*. México: Instituto Mora, 1991, pp. 142-143.

inicial, será la yerba mate la que brindará a los vecinos santafesinos las mejores oportunidades para insertarse en los circuitos mercantiles. Hasta aproximadamente 1630 este producto todavía compartirá posiciones con el vino y el azúcar, desde fines de la década del sesenta, la yerba mate será sin duda el producto paraguayo que permitirá relacionar la región con la economía peruana, superando las 22.000 arrobas anuales la carga que entre 1667 y 1674 entraba en Santa Fe⁶. Esto generó un mayor compromiso de los sectores santafesinos en el entramado de intercambios del vasto espacio peruano que conectaban regiones especializadas en diferentes producciones. En este creciente y más diversificado comercio participará activamente un grupo de mercaderes, fleteros, apoderados, prestamistas, acopiadores de ganado provenientes de diferentes lugares del virreinato peruano. Muchos de ellos se establecerán temporariamente en la ciudad y se conectarán con un sector de la elite que, precisamente, no respondía al grupo fundador y a sus descendientes, los que como accioneros de vaquería seguían apegados a la anterior rutina de venta exclusiva de ganado. Los pasantes que operaban en la ciudad adelantaban metálico y recibían en pago, casi sin excepción, vacas, mulas y yerba mate, productos estos dos últimos que en un principio entraban modestamente en las transacciones.

La función articuladora de Santa Fe generó y aseguró un flujo constante de ingresos; el comercio se orientó hacia los tráficos más lejanos materializando los beneficios provenientes del intercambio no equivalente que fue aprovechado por un grupo de vecinos⁷, los que personalmente o por interpósita ocuparon los puestos claves de gobierno y se ubicaron en los estratos más altos de la sociedad, liberando de trabas burocráticas la actividad de los compradores que arribaban a la ciudad.

Santa Fe se transformó así en un espacio privilegiado para el comercio interregional. En la ciudad confluían hombres, mercaderías, plata de ese vasto conjunto económico interior, se generalizó un tipo de empresario que operaba con la triangulación mercantil: comprar yerba mate en Paraguay pagando con efectos de Castilla, transportar la yerba a Potosí cobrando en plata, comprar efectos de Castilla en Buenos Aires pagando también en plata. Las posibilidades de este tipo de operaciones se ampliaron en el contexto de una economía con escasez de metálico y en la combinatoria de actividades en un espacio regional extenso, cuyo eje continuó siendo el Alto Perú.

⁶ GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo, 1983. p. 171.

⁷ Acertadamente señala Cervera las diferencias reconocidas dentro de la población. Se consideraba vecino al que era propietario o tenía casa formada. «*Los vecinos privilegiados como las autoridades del cabildo, distinguieron de los demás en el vestir, exentos de cargas personales y de oficios bajos, llevando espadas al cinto, aun en los lugares en que se prohibió, favorecidos en la venta de la mejor carne y mantenimientos, y debiéndoseles tomar en sus casas las declaraciones que debían prestarse en los juicios*». Otros privilegiados eran los síndicos de los conventos, los oficiales reales, los de la Santa Bula, los de la Santa Cruzada y Santo Oficio, los mayordomos de las cofradías del Santo Sacramento, los rectores de religiones entre otros. CERVERA, Manuel. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, Tomo II, 1979, p. 46.

Una vez trasladada la ciudad hacia 1660, el nuevo sitio expresó no sólo una nueva dimensión espacial sino la consolidación de un proceso económico-social por el que algunos sujetos de familias notables comenzaron a comprometerse sin intermediarios en los circuitos mercantiles, abriendo las puertas hacia nuevas posibilidades económicas a través de la estrategia de la diversificación de actividades y generando en ese desarrollo, la transformación de la elite. La incorporación de sujetos «extraños», en particular de portugueses, se comprende mejor si se considera el proceso de autotransformación en que estaba inmerso el grupo de familias notables. Muchas familias descendientes de beneméritos, pero empobrecidas, encontraron una salida para su situación. Podían ofrecer tierras, ganado, apellido a extraños que brindaban alguna oportunidad de insertarse en los circuitos mercantiles regionales. Se asiste así a un patrón transaccional de estos grupos. Estas familias empobrecidas pautaban alianzas con los sujetos foráneos, los que, en muchos casos, ya estaban vinculados a los circuitos de yerba y ganado que llegaban hasta Potosí y mejoraban notablemente su situación. Sucedió lo mismo con los recién llegados que a través del matrimonio obtenían el acceso a la sociedad local y a los resortes de su economía.

Vacas, mulas, yerba, otros géneros y el metálico

En el siglo XVII la explotación ganadera se vinculaba a una actividad destructiva, la vaquería, que los vecinos santafesinos sobre todo realizaban en la 'otra banda'⁸. Las primeras décadas posteriores a la fundación de la ciudad en 1573 estuvieron marcadas por la inestabilidad, alternándose el poblamiento con el despoblamiento, el ganado que había en las estancias fue consumido en algunos casos por indios y forasteros, huyendo en otros, alejándose de la querencia, multiplicándose y haciéndose, con el tiempo, cimarrón. Como estos animales no tenían dueño conocido, muchos aprovechaban a cazar indiscriminadamente para hacer sebo y vender los cueros dando origen a las primeras vaquerías, entendiéndose por esta actividad «el acto de recoger o matar vacas alzadas»⁹. Esta situación despertó la protesta de quienes habiendo poblado con ganado las estancias del otro lado del Paraná, alegaban derechos excluyentes sobre el ganado alzado. El ámbito de control de las vaquerías, por incumbir a los vecinos, era el Cabildo quien se reservaba la prerrogativa de autorizar el vaqueo instituyendo el derecho de accionero, otorgando las licencias, ordenando el cierre de las vaquerías, e imponiendo el castigo a los infractores. En febrero de 1648, el Cabildo santafesino suspendió las vaquerías por dos años debido a la escasez de ganado¹⁰. Sin

⁸ LÓPEZ, Silvana y Elida REGIS. «La 'otra banda' y la conformación de la elite santafesina en el siglo XVII». Ponencia V *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia y 1a. Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia*, Montevideo: 1995.

⁹ ZAPATA GOLLÁN, Agustín. *El caballo en la vida de Santa Fe. Desde la conquista a la llegada de los gringos*. Santa Fe: Editorial Casteví, 1955, pp. 41-42.

¹⁰ AGPCSF AC Tomo II, 22 de agosto de 1647, fs. 70 v a 72 v.

embargo, antes del período determinado, Antonio de Vera Mujica pidió su reapertura porque con el cierre de las vaquerías sus pérdidas eran mayores que las ocasionadas por aquellos que vaqueaban ilegalmente.

En 1647, el gobernador Lariz había comunicado al Cabildo de Santa Fe un auto dictado en Buenos Aires, prohibiendo vaquear en los campos de la «otra banda» a toda persona que no justificara previamente su derecho sobre esos ganados exhibiendo su título ante el teniente de gobernador. Los dueños de ganado alzado debían presentar una declaración jurada ante autoridad competente, expresando el número de vacas huidas, probando su propiedad, acto después del cual, se concedía el derecho de acción de vaquerías de sus vacas¹¹. Es precisamente a partir de la década de 1640 cuando se detectan vaquerías de gran cuantía en la «otra banda», de ahí el fuerte interés de Vera Mujica que gozará de la prerrogativa —reconocida a los pobladores que establecieron estancias con ganado que posteriormente se alzó y multiplicó en los campos vacos— de recoger y arriarlo en tropas de muchos miles de cabezas o matarlo con el objeto de hacer cueros¹².

La explotación de la riqueza pecuaria se efectuó también por concesionarios o empresarios que adquirieron de las autoridades el derecho de faenar un cierto número de animales orejanos en determinados lugares mediante el pago de una suma de dinero que abonaba el fisco por vía de compensación. Esta forma se prestaba a abusos de todo orden. Los contratistas sacaban grandes beneficios de los ganados sin dueño conocido que, en considerables proporciones, ocupaban los campos realengos y que, en su condición de «res nullius», eran de pertenencia fiscal¹³. La propiedad del ganado preocupó desde siempre a los santafesinos quienes se apresuraban a registrar en el Cabildo las primeras marcas de herrar ya que «tiene el ganado de vacas, yeguas y ovejas y puercos sin guarda pero están herrados por el hierro conozerán cada uno lo que fuere suyo»¹⁴. El ganado vacuno constituirá el recurso primero y básico para poder entablar el comercio entre los vecinos santafesinos y los comerciantes que llegaban a la ciudad. Prueba de ello parecen ciertas disposiciones del Cabildo en la década de 1620 de fijar un precio mínimo para el vacuno, considerado «moneda de la

¹¹ ARANGUREN, Carlos M. *Hernandarias. Primer gran estanciero criollo del Río de la Plata*, Paraná: Editorial Nueva Impresora, 1963, p. 127.

¹² ZAPATA GOLLÁN, Agustín. *Op. cit.*, pp. 41-42, explica que «Las 'tropas faeneras' constituyen un emergente característico de estas regiones fronterizas, especialmente en la Banda Oriental y en Entre Ríos, y estaban directamente relacionadas a las faenas de cueros de animales alzados-orejanos, o de rodeo en espacios muy dilatados. Esta especial realidad de las tropas o tropillas de faenamamiento se vinculan preferentemente con la estancia de alzados, con la participación de una gran cantidad de personas».

¹³ «La acción y derecho al ganado cimarrón de esta parte teniéndole la ciudad sería de utilidad de sus vecinos y de los pobres, la razón es porque la recogida de la otra banda del río Paraná sólo las puede hacer el dicho Alférez Real y el dicho Gobernador Antonio de Vera Mujica por ser ricos y este colegio para solo una recogida cada año necesita empeñarse como cualquier otro vecino por la dificultad de pasar dichas vacas el río para su conducción», en EC Tomo 52, 10, f. 378 v, año 1639.

¹⁴ EC Tomo 52, 7, año 1638.

ciudad», a fin de que en base a él, se efectúen las transacciones comerciales, con el propósito de evitar los excesos por parte de los mercaderes que llegaban allí a «usufructuar con la pobreza de la ciudad»¹⁵. La vaca funcionaba como patrón de valor, es decir, se estableció el valor en la moneda natural-tipo¹⁶.

¿Cómo se relacionaba esta forma de explotación del ganado con los circuitos mercantiles que llevaron a Vera Mujica hasta el Alto Perú? Podemos detectar una diversidad de patrones de operación. El más antiguo respondía al siguiente modelo: los comerciantes de todo el espacio interior llegaban a Santa Fe a comprar a los accioneros y desde allí entregaban el ganado a los fleteros; en otro patrón eran los mismos santafesinos los que organizaban las vaquerías, los que traían el ganado de la «otra banda» y se lo vendían a los mercaderes que llegaban a comprarlo; en otras operaciones vemos también aparecer santafesinos que organizaban las tropas y las fletaban, mientras que otras eran planificadas en su totalidad por fleteros especializados. Las dos primeras modalidades guardaban una mayor correspondencia a la primera etapa de la ciudad cuando estaba emplazada en el viejo sitio. Al fin de cuentas, accioneros, troperos, que eran verdaderos empresarios de vaquerías, hacendados, comerciantes se integraban en las vaquerías y en el tráfico y comercio de ganado. A veces los accioneros emprendían por sí mismos la empresa de «recoger» o de «vaquear», pero lo más común era que dejaran en manos de terceros, mediante el pago de un porcentaje de los animales recogidos o vaqueados. El caso de Márquez Montiel y López Pintado resulta especialmente significativo; se los conocía como «empresarios de vaquerías»¹⁷. Por cierto, no solamente los accioneros traficaban con ganado, cueros, sebo, cerdas; la existencia de estas personas que vaqueaban o recogían por encargo permitía que otras pudieran lucrar con tales productos.

Aparecen bien perfilados durante todo el siglo XVII los denominados «estantes», «moradores». Eran cordobeses, santiagueños, salteños, jujeños que bajaban hasta Santa Fe con «géneros» para conseguir ganado barato de las pródigas tierras entrerrianas en la jurisdicción santafesina¹⁸. Su estancia en la ciudad por un término que probablemente no excedía el año les permitía trabar amistades, construir redes que les abrían las puertas de negocios convenientes con sujetos que manejaban escasos recursos y muy poca mano de obra especializada tanto para la organización y ejecución de la vaquería como para el paso del ganado por el río, pero que si contaban con ganado al que habían accedido por herencia de las primeras mercedes y derechos de vaquear.

¹⁵ AGPSF AC, 23 de junio de 1625, fs. 204 v a 206.

¹⁶ ROMANO, Ruggiero. «Fundamentos del funcionamiento del sistema económico». En: *Consideraciones*. Lima: Fomciencias - Instituto Itálico de Cultura, 1992, p. 25.

¹⁷ ARECES, Nidia R. *et al.* «Las tierras de la 'otra banda'. Los charrúas y los vecinos santafesinos». Ponencia presentada a las 2as. *Jornadas Estado, Sociedad y Economía en el mundo colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas del Museo Roca, Buenos Aires: 1993.

¹⁸ LÓPEZ, Silvana y Elida REGIS. Informe de avance sobre fletes. PID/CONICET, Proyecto «La elite santafesina en el siglo XVII: Bases socio-económicas y estrategias de poder», 1995. Inédito.

Las estancias del Salado¹⁹ eran usadas como puntos de concentración del ganado antes de partir hacia destinos diferentes. En este sentido, podemos constatar una multidireccionalidad de los flujos, ya que el ganado no se dirigía sólo a Córdoba, sino también hacia Santiago del Estero, y prioritariamente hacia Salta y Jujuy, con destino al Alto Perú²⁰. Las compras y cartas de fletes están indicando una muy fuerte exportación de vacunos, exportación que crece al disponer de tierras y de ganado que se reproduce naturalmente posibilitando responder a la demanda.

Un sector de la elite y, por supuesto, los Vera Mujica comenzó a diferenciarse del resto cuando logró involucrarse directamente en la circulación del ganado, cuando se insertó en el engranaje de este gran negocio que aseguraba el acceso al metálico. Se hicieron presentes los sujetos que hemos mencionado que se encargaron de recoger el ganado en alguna de las estancias del Salado para venderlo directamente a los fletadores, comerciantes, apoderados, operaciones que se realizan pagando en metálico.

El esquema planteado por Assadourian en cuanto a la fletería puede constatarse claramente en Santa Fe²¹. Los fleteros especializados eran cordobeses, santiagueños, salteños, y también santafesinos, estos últimos aparecieron decisivamente después del traslado. Las condiciones del pago del flete (la mitad del ganado) determinaba que el fletero se vinculara a las plazas de Salta, Jujuy y Potosí para vender él mismo la tropa²². Siempre antes de la entrega del ganado se hacía la invernada en Santiago o Tucumán. Hay lugares en la ruta al Alto Perú que eran espacios de articulación del circuito de ganado y que introducen otras categorías: los invernadores, los dueños de los campos donde se hacía la invernada, los peones (de estos algunos eran indios de encomienda). La ruta se encontraba jalonada de etapas intermedias además de las

¹⁹ Así por ejemplo en el fletamento de Romero de Pineda, el dueño del ganado se compromete a entregárselo al fletero en los alrededores de Santa Fe entre los ríos Salado y Saladillo. EP Tomo IV, fs.523-525.

²⁰ Veamos algunos casos. En agosto de 1674, el Cap. Juan Francisco de Miranda, vecino de Santiago del Estero, recibe de Capitán Joseph de Robledo, «residente al presente en Santa Fe», la cantidad de 1.300 vacas las que debe entregar en los alrededores de Salta (6 leguas a su alrededor) en enero de 1675, en EP Tomo IV, fs 483 a 485 v. Para la misma fecha recibe Don Luis de Figueroa y Mendoza, vecino de Córdoba, 16.054 vacas que debe entregar en Pampa Grande, jurisdicción de Salta para la misma fecha, en EP Tomo IV, fs 488 v a 490. El 25 de abril de 1674, Juan Arias de Sandoval, vecino propietario de la ciudad de Salta, deja constancia que Juan de Pedrasa, vecino de la ciudad de Lima, le vendió el año anterior 18.000 vacas, en EP Tomo IV, f. 511.

²¹ SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos. *El sistema de la economía colonial*. México: Nueva Imagen, 1983, pp. 33-36.

²² Por ejemplo, el 7 de marzo de 1674, Juan Francisco de Miranda recibe de Joseph de Robledo y Francisco Moreyra Calderón, 21.800 vacas y 70 mulas mansas, debe entregar 5.333 vacas y 70 mulas en el «contorno» de la ciudad de Salta, más otras 5.750 a 10 leguas en su contorno a Robledo, más otras 3.000 a mediados de junio, y al mismo tiempo en Esteco otras 2.000. El resto de las vacas quedan para el fletero, en EP Tomo IV, fs. 467 v. a 470 v. En abril de 1674, el Cap. Francisco de Villagra y Aguilera, residente en Santa Fe y vecino feudatario de Salta ha recibido del Cap. Gallipienso, 6.700 vacas para fletarlas para el paraje de Bichime [sic], jurisdicción de Salta, a 12 leguas, para febrero de 1675, en EP Tomo IV, fs. 507 v. a 508 v.

ciudades propiamente dichas que cumplían una función medular en la dinamicidad de comercio. Choromoros, Pampa Grande, Perico, La Alava, Mochara, entre otros, aparecían como puntos importantes donde también se hacían negocios. La gran afluencia de tropas provocaba un importante fenómeno de concentración, las fuentes describen verdaderos «embotellamientos»²³.

¿Cuándo y cómo entraban las mulas en este tráfico al Alto Perú y cómo eran las condiciones establecidas en los tratos comerciales en los que intervenía Vera Mujica? Veamos algunas cuestiones previas. Sabemos de la importancia de las mulas en el contexto de la economía minera y del importante tráfico interregional que dio lugar desde el siglo XVI, en el que Córdoba llevó la delantera, igualado luego por las llanuras litorales de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos²⁴, las que presentaban características especiales para la cría y reproducción de grandes rebaños. A diferencia de otro tipo de ganado, la mula no responde a una reproducción libre, sino que ésta obedece a ciertas técnicas de reproducción y a una especial dedicación en las diferentes etapas que llegaban hasta su venta, desde la selección y separación de los conjuntos reproductores, la alimentación de las crías, la castración de los machos, la marca, el amansamiento, el arreo hasta las zonas de comercialización. Se necesitaba capital para financiar la empresa, además de capacidad de soportar la espera de la ganancia que implicaba por los menos dos años desde el momento en que la tropa salía de Santa Fe, invernaba en los potreros de Salta y era vendida, a lo que deberíamos agregar el tiempo adicional de captación y recogida de la producción regional. Al tiempo que se recogían y marcaban las mulas, estas debían esperar la partida en algún lugar apropiado, situación que demandaba no sólo el espacio propiamente dicho, sino también la estructura humana que cuidara de los animales. Así, por ejemplo, hasta que la tropa se conformaba con su número definitivo, los mulares se guardaban al pastoreo en estancias de vecinos santafesinos. Esta operación siempre ocasionaba gastos de contratación y sustento de peones, además del uso y/o alquiler de los campos.

²³ Por ejemplo, en la escritura de fletamento entre Antonio de Echave y Luis Romero de Pineda consta de que si hubiere «incomodidad para invernar en el paraje de Choromoros, debe seguir hasta Pampa Grande, jurisdicción de Salta», en EP Tomo IV, fs 523 a 525. El 13 de octubre de 1664, Antonio de Vera Mujica hace una escritura de fletamento con Bartolomé Pérez, residente en Santa Fe y morador en San Salvador de Jujuy para donde va de viaje, por 13.000 vacas escogidas, que se recibirá en marzo de 1665. Se deben entregar 7.000 «al que otorgare y se obligase al dicho fletamento» y las 6.000 restantes se entregarán a un apoderado en el paraje de la Alava, en EP Tomo IV, fs. 59-60.

²⁴ Al respecto véase, entre otros, TOLEDO, Estela B. «El comercio de mulas en Salta, 1657-1698». En: *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 6, pp. 165-190, Rosario: Facultad de Filosofía y Letras, UNL, 1962/63; SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos. *El sistema ... Op. cit.*; CUSHNER, Nicholas P. *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina. 1650-1767*. Albany: State University of New York Press, 1983, Cap. 3. A pesar de no corresponder con el período estudiado, véase también, SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. «La saca de mulas de Salta al Perú. 1778-1808». En: *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8, pp. 261-312, Rosario: Facultad de Filosofía y Letras, UNL, 1968; CANEDO, Mariana. «La ganadería de mulas en la campaña de Buenos Aires. Una aproximación a las estrategias de producción y comercialización en la segunda mitad del XVIII». Ponencia presentada en las *4 Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mar del Plata: setiembre de 1993.

¿Quiénes producían mulas en Santa Fe? Sectores de la elite que tenían tierras de estancias en el Salado, en un espacio apropiado camino al Perú, se lanzaban tempranamente a la producción mular. La mula abría también las puertas al metálico, pero necesitaba la existencia previa de una estructura —tanto de peones como de redes mercantiles con mercaderes e invernadores de Salta— siendo posible que a mediados del siglo XVII recién ésta empezase a configurarse a partir de la acción de algunos sujetos que comenzaron a moverse y participar en el circuito. Creemos que la magnitud del tráfico de ganado vacuno resultó decisiva, ocupando todavía el de las mulas un lugar modesto frente a éste y al de yerba mate. No encontramos indicios ciertos de que los mismos santafesinos se encontraran embarcados en el fletamento de arrias.

No podemos dejar de considerar en este contexto, la existencia de los pequeños productores, constatada por Assadourian en Córdoba para el siglo XVII²⁵. Recién en el siglo XVIII nos encontramos con empresarios «recogedores» que recorren la campaña santafesina comprando la pequeña producción²⁶. Debíamos pensar en un sistema antiguo que hunde sus raíces en este momento de expansión de la producción mular. En este sentido, resulta ilustrativo el caso de Hernando Arias Montiel²⁷, suegro de Antonio de Vera Mujica, quien tenía estancia en el Salado de dos o tres leguas de tierras, con «tres lances de vivienda de tres tapias de alto, cubiertas de paja y con sus corredores, a más de un galpón grande», poblaba con más de dos mil yeguas para la cría de mulas, más de cien yeguas mansas para el servicio de las tareas de campo y más de dos mil ovejas de vientre. A diez o doce cuadradas de esas instalaciones, tenía una chacra en la que había puesto «un corto algodonal», con esta chacra reemplazó a la que había poseído en el entorno de la ciudad. Arias Montiel no era un propietario ausentista y personalmente se ocupaba de sus intereses agropecuarios.

Fuerte incidencia como productores de mulas tuvieron los jesuitas residentes en Santa Fe, poseedores de estancias provenientes en la mayoría de los casos de importantes donaciones, pero hay que destacar el importante rol que también jugaron como comerciantes de ganado, en particular de mulas, yerba y otros productos. La primera estancia del Colegio de Santa Fe fue «Jesús del Salado» o «San Antonio», donada el 10 de mayo de 1614, ubicada en el camino a Córdoba²⁸. Hacia 1626, la posesión total tenía algunas leguas de frente sobre el Salado con un fondo de 10 ó 12 leguas desde el Cululú Grande al Cululú Chico, poblada con ganado mayor y menor, productora de

²⁵ SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos. *El sistema...*, *Op. cit.*, pp. 45 a 47.

²⁶ TARRAGÓ, Griselda. *Informe final*, CONICET, 1995, inédito.

²⁷ CALVO, Luis María. «Familia y ámbito doméstico en Santa Fe la Vieja: La casa de Hernando Arias Montiel». Ponencia presentada a la *Segunda Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Americana*, Santa Fe: 16 al 20 de octubre de 1995.

²⁸ La estancia se encontraba «en la otra banda del Salado Grande, río arriba en el lugar que llamaban los indios Quibarchirguar, y media de frente tres leguas de frente río arriba, desde el paraje de Diego Sánchez Siciliano, yendo hacia Córdoba a mano derecha». FURLONG CARDIFF, Guillermo. *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales*. 1610-1962. Tomo I, 1962, p. 370.

mulas. En 1712, por las continuas invasiones de los indios chaqueños la estancia de San Antonio se despobló y, en compensación, la orden compró en 1719 a la familia Vera Mujica las tierras de San Miguel, en el Carcarañal. La venta la realizó el Maestre de Campo Antonio de Vera Mujica, hijo de nuestro protagonista, por 13.000 pesos en plata (4 mil de contado y 9 mil dentro de dos años), la tenía que entregar «con toda su cría recién entablada y distribuida en tres rodeos en que habrá como 3.200 yeguas de vientre, 250 hechores, y dicha cría este año de la compra ha dado 500 mulas y con mas toda la burrada, que serán 1.500»²⁹. Una estancia que la familia había capitalizado a través del tiempo contando con amplios terrenos también conectados con los circuitos que desde Córdoba se dirigían al Alto Perú.

Los circuitos de la mula seguían los del ganado vacuno y la operatoria en cuanto al traslado era semejante. Sucedió en ese período de la economía santafesina algo similar al caso cordobés³⁰. Si el circuito del ganado vacuno rumbeaba por distintos caminos hacia el Alto Perú³¹, la mula parecía seguir fundamentalmente el camino de Córdoba³². Las operaciones combinadas de yerba y mulas brindan indicios de la magnitud de los tratos concretados en torno a estos dos productos, y permiten observar la presencia de mercaderes extraños que formaban una compañía, compraban la producción a los vecinos santafesinos y la llevaban a vender al Perú y muestran las redes que regionalmente estos articulaban.

El circuito de retorno Santa Fe/Asunción barajaba la provisión de otro tipo de productos, sobre todo de los denominados de Castilla, al mercado paraguayo. Esos productos habían llegado a la ciudad vía el comercio con el Alto Perú, Buenos Aires y Chile, en orden decreciente, figurando textiles procedentes tanto del Perú como de Holanda y Francia³³. La plaza de Buenos Aires aparecía alternativamente como punto de desemboque de los fletamentos terrestres desde Santa Fe³⁴, ciudad que también oficiaba de centro articulador entre Corrientes y Buenos Aires. Arribaban a ella comerciantes correntinos para intercambiar carretas, yerba, tabaco y lienzo del Para-

²⁹ *Ibidem*, p. 379.

³⁰ Véase ASSADOURIAN, Carlos Sempat. *El sistema... Op. cit.*, pp. 36-39, 45-47.

³¹ ASSADOURIAN, Carlos Sempat. *Ibidem*, pp. 33-34. Este autor afirma que «en la década de 1590 y durante los primeros años de 1600 se forman en Córdoba varias compañías con el objeto de vender géneros en Santa Fe a trueque de vacunos, como parte de una operación triangular con punto terminal en Potosí, donde los animales vuelven a ser negociados. Durante todo el siglo XVII, Santa Fe ha sido una fuerte región exportadora, compras y cartas de flete por 3.000, 4.000 o 5.000 cabezas de ganado santafesino aparecen con una llamativa frecuencia anual en los libros notariales de Córdoba».

³² Por ejemplo, el 15 de febrero de 1674, Juan de Salguero, fletero, morador en Santa Fe, recibe de Juan de Pedrasa, vecino de Lima, 614 mulas marcadas que debe llevar hasta el potrero de Sosa, en la jurisdicción de Córdoba, en EP Tomo IV, fs. 463 a 464 v.

³³ EP Tomo III, fs. 189 v. a 191 v.

³⁴ Por ejemplo, Antonio de Herrera, vecino y morador de Santa Fe recibe del Capitán Juan de Herrera Hurtado residente en esta ciudad y de partida hacia Buenos Aires, 87 tercios de cuero de vaca con 543 arrobas 10 libras de yerba del Paraguay para llevarlas en sus carretas al puerto de Buenos Aires, corriendo los riegos por cuenta del fletador, en EP Tomo IV, fs. 537 a 538, 7 de octubre de 1674.

guay por caballos con los de Buenos Aires³⁵. Pero eran los esclavos y los bienes de Castilla los que conectaban fundamentalmente Buenos Aires con Santa Fe. La vía de entrada principal era la ciudad/puerto de Buenos Aires³⁶. Precisamente, la posesión de esclavos marcaba una de las diferencias entre los integrantes de la elite con otros sectores de la población santafesina. Los más encumbrados llegaban a contar entre 10 a 20 esclavos poco más o menos. La mayor poseedora fue, sin duda, en el siglo XVII Gerónima de Contreras, hija del fundador de Córdoba y esposa del Gobernador Hernando Arias de Saavedra, más conocido como Hernandarias, con 65 esclavos destinados al servicio doméstico y al trabajo rural³⁷. El tener esclavos le permitía al propietario que no contaba con metálico realizar otras transacciones usando a aquéllos como prendas hipotecarias³⁸.

Familia y negocios: Antonio de Vera Mujica

La familia Vera Mujica, que esencialmente funcionó como «una unidad social basada en lazos de sangre y de matrimonio»³⁹, demostró su capacidad de establecer alianzas convenientes, dentro y fuera de Santa Fe, entretejiendo vínculos de amistad y de parentesco que fortalecieron su actividad empresarial. Sus comportamientos relacionales diagraman las multifacéticas estrategias que la familia utilizó para acumular recursos y prestigio. Al no estar generalizadas en ese tipo de economía estructuras contractuales que regularan las sociedades mercantiles a largo plazo, el parentesco se transformaba en un componente elemental en la conformación de cualquier empresa, el que un socio fuese también un pariente ayudaba a controlar la incertidumbre que generaba toda operación pactada en esos términos.

Los Vera Mujica fueron protagonistas indiscutidos del proceso que esbozamos para Santa Fe, proceso de rasgos similares al analizado por Jorge Gelman para Buenos Aires⁴⁰: el de la autotransformación de la elite en el marco de una economía que se apoyaba en los recursos locales, en el uso compulsivo de mano de obra, en las vaquerías, etc. y que combinaba el comercio de las «monedas de la tierra» con la circulación monetaria, de manera tal que las producciones locales y el metálico quedaban integrados procediendo al cambio y al refinanciamiento de nuevas operaciones.

³⁵ EP Tomo I, 95, fs 219-220, 21 de octubre de 1654. Obligación de Miguel de Lencinas a Juan Gerónimo de la Cruz.

³⁶ EP Tomo I, 59, fs 110-111, 18 de enero de 1651; EP Tomo IV, fs. 276-278, 112 de febrero de 1672; EP Tomo IV, fs 363 v-365, 17 de setiembre de 1672.

³⁷ EP Tomo I, 59, fs 110-111, 18 de enero de 1651; EP Tomo IV, fs. 276-278, 112 de febrero de 1672; EP Tomo IV, fs 363 v-365, 17 de setiembre de 1672.

³⁸ EP Tomo I, 35, fs. 59-60, 31 de agosto de 1641; EP Tomo I, 133, fs 291-293, 20 de agosto de 1655, entre otros.

³⁹ BALMORI, Diana. *et al. Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*. México: FCE, 1990. p.14.

⁴⁰ GELMAN, Jorge D. «Economía natural-economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII». En: *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo XLIV, Sevilla: 1987, pp. 89-107.

Detengámonos en los orígenes familiares. Detectamos en tiempos de las exploraciones atlánticas a Martín de Vera y Gutiérrez quien, al igual que su padre, fuera Regidor y Capitán de Infantería en la Gran Canaria, casado con Doña Ginebra de Mujica. De este matrimonio nació, entre otros hijos, Martín de Vera Mujica. De la unión de éste con Doña Sebastiana Manrique de Acuña nació en Palma, en 1580, Sebastián de Vera Mujica y Manrique de Acuña, quien llegó al Río de la Plata en 1607 junto con su hermano Martín de Vera Mujica y Manrique. Mientras que Martín —que hizo información de nobleza antes de embarcarse— se radicó en Buenos Aires donde fue encomendero, Regidor y Capitán del Presidio; Sebastián se radicó en Santa Fe donde su casamiento con María de Esquivel y Nájera, natural de Santa Fe —hija de Tomás de Nájera, español, poblador y encomendero, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, y de doña Jerónima de Esquivel, española— le facilitó el ingreso al grupo de notables, accediendo a la encomienda de Colastiné y a Maestre de Campo, y en 1624 a Regidor y Alférez Real. Fueron tres los hijos de esta unión: Antonio de Vera Mujica y Esquivel, Pedro de Vera y Esquivel, Martín de Vera y Esquivel.

El representante más conspicuo de la familia en la segunda mitad del siglo XVII fue Antonio, personaje de destacada actuación en la función pública y militar no sólo en la misma Santa Fe sino en todo el ámbito rioplatense. Reseñemos algunos hechos de su vida. Nacido en Santa Fe en 1620, a los 20 años lo encontramos en Buenos Aires con el mismo cargo que tuviera su tío, Capitán de Caballos del Presidio; al poco tiempo, ya en Santa Fe, entre 1643 y 1648 constatamos sus funciones como Alcalde de la Santa Hermandad y, posteriormente, como Regidor y Procurador General en la misma ciudad participando su defensa y en las expediciones al valle Calchaquí organizadas por el Cabildo. Pero, verdaderamente, lo que cimentó su posición política fuera de Santa Fe fue su actuación militar contra los portugueses de la Banda Oriental en 1680 acreditada en la información de servicios obtenida como Maestre de Campo «vecino patricio y comandante de las milicias de Santa Fé» a cargo, por orden del gobernador del Río de la Plata, del ejército español en campaña⁴¹. Esta información acreditó sus méritos así como los de sus dos hijos legítimos participantes del asalto a Colonia, Don Antonio de Vera de Mendoza y Don Francisco de Vera Mujica, «logrando la ciudad de Santa Fé el honorífico timbre de esta conquista hecha por sus hijos, en honor, lustre y esplendor de las españolas armas»⁴². Luego de esta actuación Antonio pasó a servir, por pocos días, como Gobernador interino de las Provincias de Tucumán y luego del Paraguay. En el ejercicio de sus funciones en Asunción organizó la producción y el comercio de yerba mate⁴³, tráfico al que estaba vinculado desde muy

⁴¹ El ejército acampó antes de iniciar las operaciones en la Otra banda del Río de la Plata, paraje que se denominó en ese entonces Real de Vera, presumiendo que es el actual Real de San Carlos.

⁴² INFORME AGUIAR-CAMINOS. En: *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* (M. R. Trelles), Tomo IV, Buenos Aires: 1882, pp. 380-383.

⁴³ «El sucesor de Diez de Andino, Antonio de Vera Muxica ante la repetición de los beneficios simples y el alarmante estado de los tributarios de los pueblos próximos a Asunción...decide exonerar de la carga del beneficio general a una serie de pueblos: Tobatí, Los Altos, Atirá, Guarambaré, Ypané e Itá. Estos se

temprano. No resulta difícil apreciar los beneficios múltiples que para sus negocio debió granjearle a él y a sus socios el desempeño de estas funciones a partir de las cuales fortaleció sus relaciones con sectores de la elite asunceña ligados a la producción de yerba y posibilitando, de esa manera, la ampliación del papel que cabía a Santa Fe en los circuitos de comercialización. Su red alcanzó un amplio espectro regional que abarcaba los ejes principales: Buenos Aires, Asunción y Potosí, centro éste último donde su hermano Martín ocupaba una posición privilegiada. De Asunción regresó a Tucumán por orden del virrey Don Melchor de Navarra y Rocafull Duque de la Plata a efectos de emprender una de las tantas y malogradas expediciones conquistadoras del Chaco para la que acreditó su sobrada experiencia obtenida en las campañas que, desde Santa Fe, se organizaban para combatir a los indios chaqueños. El último cargo registrado fue el de Sargento Mayor del Presidio de Buenos Aires, falleciendo en Asunción en 1691.

Antonio de Vera Mujica era, como su padre, vecino feudatario de la ciudad poseedor de encomienda. Junto con otras formas de provisión de mano de obra particulares de la sociedad santafesina como los «rescates» de piezas⁴⁴, la encomienda aparecía como un recurso sostén de la economía de la región. La posesión de una encomienda era un privilegio captado inicialmente por los capitanes que integraron la expedición fundadora y, posteriormente, concentrado en unos pocos miembros de la sociedad santafesina quienes, como los Vera Mujica, trabaron lazos de solidaridad intragrupal que les permitieron la concentración de poder y prestigio. Las voces de estos vecinos feudatarios podemos escucharlas monopolizando el comercio, las mercedes de tierras, los derechos de vaquerías y reclamando por el control de la mano de obra. La encomienda de Antonio de Vera Mujica⁴⁵ corresponde al período en que comienzan a aparecer en Santa Fe nuevos grupos indígenas provenientes del Chaco. El origen de la encomienda se remonta a la expedición contra vilos, tocagües, lules y colastinés, después de la cual los indios sometidos fueron establecidos en 1648 en la reducción de San Pedro de Colastiné, a cinco leguas de la ciudad. En 1655, la encomienda había quedado vaca por muerte de su última encomendera Doña Inés de Tebar, poseedora

reservarán para los mandamientos de la navegación y las tareas relacionadas con las entradas de guerra al Chaco y las fortificaciones. En cambio, afirma, ...ay Pueblos de donde se puede suplir con justo descanso por estar tierra adentro convezinos a dichos yervales y ajustandose a las dichas ordenanzas Reales se adjudicaran a estos Beneficios como lo estaban los de Villa Rica del Espiritu Santo.

De este modo, podemos ver cómo el gobernador coordina los intereses de ciertos grupos —en este caso, los encomenderos de los pueblos exonerado de acudir al beneficio, a quienes explícitamente nombra y todos los empresarios que necesitaren marineros y auxiliares para la navegación— y decide hacer recaer la carga de los beneficios en otros pueblos». GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado interno... op. cit.*, pp. 315-316.

⁴⁴ Compra de indios capturados y esclavizados por tribus rivales. Hemos analizado los rescates que los vecinos santafesinos realizan con los charrúas. Véase ARECES, Nidia R. *et. al.* «Relaciones interétnicas en Santa Fe La Vieja. Rescate con charrúas». En: *Reflexiones sobre el V Centenario*. Rosario: U.N.R. Editora, 1992, pp. 155-169.

⁴⁵ MEJBA. Copias del AGI, documento E 1.

en tercera vida, oportunidad en que se opusieron Antonio de Vera Mujica y el procurador Gómez Recio en representación del Cabildo quien pidió que los indios se le concedieran para ser utilizados en la trasmuta de la ciudad del viejo al nuevo sitio. A pesar de ser ésta una muy valedera razón dado el esfuerzo que la ciudad estaba realizando con la mudanza, el auto del Gobernador Pedro Baigorri favoreció a Vera Mujica con la explicitación de que tales indios se utilizaran en beneficio del común. A través de la preferencia que el gobernador hace podemos apreciar la presencia política que en los círculos allegados al poder gubernativo tenían los Vera Mujica. Aclaremos que al momento de ser otorgada, la encomienda contaba con veintisiete indios de tasa a los que se agregaron tres que tenía su nuevo poseedor en «sus chacras y estancias», convirtiéndose así en uno de los vecinos con mayor número de indios encomendados⁴⁶. A su haber de trabajadores, a más de los incorporados bajo distintas condiciones a sus propiedades rurales y a sus distintas empresas, hay que agregar los esclavos heredados de su madre, los adquiridos a cambio de otros tratos y por compra⁴⁷.

El peldaño que ocupaba socialmente hizo a Antonio de Vera Mujica miembro de la Congregación Nobles de Españoles contribuyendo como tal con importantes donaciones destinadas a distintas obras públicas de carácter civil y religioso. El reconocimiento provino también de la Compañía de Jesús, orden que lo presentó de testigo en la Información levantada en 1682 por ser, con otros integrantes de la elite, «personas de toda suposición, buenos cristianos y temerosos de Dios, hombres principales y que han ejercido y ejercen los principales oficios militares y políticos de esta República»⁴⁸. Este encumbrado posicionamiento social fue asegurado con los entables matrimoniales que proyecta pensando en la continuidad familiar, proyección reproductiva del linaje donde fueron sus hijas, en particular, las que se convirtieron en engranajes de los mecanismos transaccionales a través de las uniones con actores reconocidos de la sociedad rioplatense, campo propicio para cimentar alianzas⁴⁹. Fueron dos de sus hijas, las que realizaron ventajosos matrimonios, Juana con Francisco Luis de Cabrera,

⁴⁶ ARECES, Nidia y Griselda TARRAGÓ. «Encomiendas y vecinos: estrategias y transgresiones». En: *Poder y Sociedad...*, *Op. cit.*, p. 75.

⁴⁷ EP Tomo 4, 12 de febrero de 1672, fs. 276-278; EP Tomo 4, 17 de setiembre de 1672, fs. 363v-365.

⁴⁸ CRESPO NAÓN, Juan Carlos. *La sociedad santafesina. Génesis y evolución*. S.N.T., 1983: 43-44.

⁴⁹ Melchora (testa 7/2/1700) que c.m. S. F. 28/7/1659 con Antonio de Vera Muxica (testa 14/6/1694), fueron sus hijos: 1) María de San José, monja; 2) Sebastián (+); 3) Francisco; 4) Juana que c. m. con Francisco Luis de Cabrera, Córdoba, s/s; 5) María que c. m. con don Antonio de Godoy Ponce de León, c/s; 6) Antonio de Vera de Mendoza (último testamento 27/10/1733), alcalde ordinario en 1711 y 1712, teniente de gobernador provisional en 1712, que c. m. con Polonia de Izarra Gaete, hijo de Pedro de Izarra Gaete y Leocadia Hurtado de Mendoza (25/4/1711), c/s; 7) Francisco de Vera Muxica (testa 29/11/1742), alcalde ordinario en 1700, regidor propietario 1708 y alcalde otra vez en 1709; por ausencia de Siburu es nombrado teniente de gobernador en 1727, regidor y luego alcalde en 1728; c. m. con Luisa de Torres Salguero de Cabrera, quien testa 4/3/1711, c/s; 8) Francisca bautizada el 22/1/1645 (testa 15/12/1670) que c. m. con Juan Monge y en 2as. nupcias con Mauricio del Pozo, c/s; 9) Ignacio Arias Montiel, bautizado 10/8/1639 [sic] (testa 16/6/1698 y 6/ 5/1705), soltero; 10) Pedro, bautizado 4/ 2/ 1635 [sic]. En : *Revista del Instituto Argentinos de Ciencias Genealógicas*. N° 17, Buenos Aires: 1977, pp. 71-72.

descendiente de los fundadores de Córdoba y Santa Fe, y María con Antonio de Godoy y Ponce de León, Alcalde Ordinario, Procurador y Teniente Gobernador de Santa Fe en la década de 1680 y reconocido mercader de yerba.

¿De dónde provenía su capital inicial? En el legado que los hermanos Vera Mujica recibieron de su madre⁵⁰ no se encuentra metálico pero si otros bienes significativos: casa familiar y solar y medio, yeguas de vientre, «burro de yeguas» y esclavos, patrimonio que les aseguró sus tempranos negocios. Antes de la muerte de su madre y con aproximadamente 25 años, Antonio de Vera Mujica, ya poseía estancia en la 'otra banda' del Paraná, Entre Ríos, y comerciaba con ganado. Lo detectamos solicitando al Cabildo la reapertura de las vaquerías⁵¹. En la década del 70 se aprecia un notorio acrentamiento de su patrimonio en momentos en que obtiene licencias para vaquear de accioneros de la 'otra banda', por ejemplo de María de la Rossa, heredera del Capitán Cristóbal de Domínguez, de un muy importante número de cabezas, de hasta 30.000, por las que cobra 1.000 vacas a ser entregadas en el Salado Grande⁵².

El período posterior al traslado de la ciudad muestra a los Vera convenientemente ubicados, con mayores recursos económicos y con un pleno reconocimiento social y político. En veinte años la realidad de esta familia se había transformado decididamente por su vinculación a un espectro múltiple y diversificado de actividades. En esta transformación, un casamiento conveniente como el que realizó Antonio con Melchora Arias Montiel, proveniente de familia benemérita, potenciará este ascenso⁵³.

⁵⁰ Testamento de María de Esquivel. 23 de marzo de 1648. EP Tomo II, fs. 43-44.

⁵¹ AGPSF AC, Tomo II, 24 de setiembre de 1647, fs. 118 v 119 v.

⁵² EP Tomo IV, f. 58. Aportamos otros ejemplos: en la escritura de deuda del 7 de agosto de 1674 de Alonso Fernández Montiel y Juan de Basualdo, perteneciente a familias de la elite, con Juan de Miranda, por 7.390 pesos que se comprometen a pagar en 14.780 vacas a entregar en Santa Fe para enero de 1675, en «una sola paga, todas juntas», en EP Tomo IV, fs. 490 v. a 491 v. En la misma fecha, dicho Juan de Miranda firma otra escritura con Pedro de Mitre y Juan de Aguilera, vecinos de Santa Fe, por 1.624 vacas a 4 reales c/u, en EP Tomo IV, fs. 492 a 493. Antonio Suárez Altamirano y el Alférez Pedro de Lencinas, vecinos moradores de Santa Fe, el 19 de junio de 1674 declaran deber en mancomún a Antonio de Echave, mercader residente, 9.000 vacas por 4.500 pesos en reales de a ocho previamente pagados «puestas y entregadas una legua desta ciudad entre los rios Salado y Saladillo donde acostumbran hacer dichas entregas de ganado», aclarando que en caso de creciente del Paraná deberá esperar la bajante, y en caso de que no baje, Echave podrá comprar ganado a quien lo tenga a costa de los vendedores, en EP Tomo IV, fs. 520 a 520 v. Juan de Basualdo declara el 19 de junio de 1674 que le debe al mismo Echave 4.500 vacas que previamente ha pagado a 4 reales por cabeza, a entregar en las mismas condiciones que en el anterior en febrero de 1675, en EP Tomo IV, fs 521 a 521 v. Cristóbal Domínguez, vecino morador de Santa Fe. declara el 20 de julio de 1674, que le debe al mismo Echave, 8.000 vacas compradas bajo las mismas condiciones, en EP Tomo IV, fs. 530 a 530 v.

⁵³ Hija de Hernando Arias Montiel y de Doña Francisca Maldonado; nieta de Alonso Fernández Montiel, Escribano y Regidor de Santa Fe en 1580, y de Doña Isabel Arias. «Hernado Arias Montiel, mantuvo su residencia en Santa Fe, donde en las décadas de 1630 y 1640 nacieron al menos once hijos: doña Catalina, doña Melchora, Pedro Ignacio, Bernabé, doña Antonia, doña Francisca, Hernando, Miguel, Gabriel y Cristóbal, todos los cuales usaron el apellido Arias Montiel». En: LAZCANO COLODRERO, Arturo G. *Linajes de la gobernación del Tucumán*. Córdoba: Talleres Gráficos Biffignadi, 1969. Tomo III, pp. 473-484. Este autor refiere que Martín de Vera y Esquivel falleció soltero, mientras que nuestra indagación documental lo hace casado en tres oportunidades residiendo como Juez en la ciudad de La Plata.

Antonio de Vera Mujica comerció con ganado, con yerba a la que en mucha menor proporción acompañó el tabaco y otros géneros. Se montó sobre las redes mercantiles urdidas a partir del vacuno y aprovechó los vínculos establecidos previamente con Asunción para viabilizar el comercio yerbatero. La forma en que operó presenta múltiples variables, como en los tratos de comercio vacuno, entre otras la gestión directa sobre la compra de yerba en el Paraguay, la compra a intermediarios, la habilitación con metálico o a través del adelantamiento del producto. Hay que destacar que cuando eran los mismos santafesinos los que organizaban la tropa, la posibilidad de acceso directo al metálico producía un cambio decisivo en el equilibrio de fuerzas. Aquí netamente aparece nuestro protagonista de quien es deudor Luis Romero de Pineda, Tesorero del Cabildo de Santa Fe. Según su declaración de 1671, le debía 1.038 pesos y 5 reales prestados en plata doble, importante cantidad que se obligaba a reponer en ocho meses o antes si «llegare de vuelta del viaje que al presente hace a las Provincias del Perú con una tropa de ganado vacuno»⁵⁴.

Otras escrituras muestran las distintas variables que se dieron en las operaciones en las que participa Vera Mujica. Una de ellas es cuando el fiador se hace cargo del compromiso de otro productor con el comerciante. En este caso Antonio de Vera Mujica asume el compromiso que Alonso Fernández Montiel «vecino feudatario ausente de la ciudad» tenía con Juan Rodríguez de Loriaga de entregarle 8.800 vacas por las que había recibido 6.600 pesos de plata corriente (a razón de 6 reales por animal), además debía entregar «al fletador que dicho Capitán trajese, los salarios de los indios y mayordomos que dicho fletador me obligo a pagarles conque dicho fletador y su gente haya de asistir en el paraje y su tropa se hubiere detenido», operación a efectivizar «en el paraje del Rincón que llaman Periquillo»⁵⁵. Fernández Montiel y Vera Mujica estaban embarcados juntos en distintos negocios por lo que presumimos que por esto sale de fiador demostrando la reciprocidad que debe haber entre los actores participantes sobre la base de mutuos servicios.

Otra variable se presenta cuando como comerciante, Vera Mujica, participaba en una compañía. El 10 de octubre de 1674, Juan de Pedrassa, vecino de Los Reyes en los Reinos del Perú y Juan de Andrada, natural de la Villa de Cochabamba, «estantes» en Santa Fe, firmaron una carta de escritura y compañía⁵⁶, por la cual el primero recibió del segundo 5.204 pesos, 2.730 pesos y seis reales en ropa de la tierra y Castilla, y 2.463 pesos y 2 reales en esta forma: 1.174 y 6 reales que le debía Juan Bautista de Riberola, vecino de Paraguay, 526 pesos que le debía el Capitán Sánchez de Loria, 294 pesos que le debían en Corrientes por vales y escrituras, y el resto que se lo adeudaban Salguero y Vera Mujica, vecinos de Santa Fe, lo cual importaban 7.090 pesos que formaban la compañía. La misma tenía el siguiente fin: comprar «géneros del Paraguay», especialmente yerba, conducir el cargamento a la ciudad de

⁵⁴ EP Tomo IV, 4 de febrero de 1671.

⁵⁵ EP Tomo IV, fs.68 a 71 v., 27 de noviembre de 1664.

⁵⁶ EP Tomo IV, fs. 546 a 548, 16 de octubre de 1674.

Córdoba para «emplearlos en mulas chúcaras» las que serían llevadas hasta Salta o Jujuy para invernar y venderlas. El trato final se cerraba en Potosí a los 4 meses de ponerlas en internada y «a los precios que la dha tropa corre en la Villa de Potosí». Las compañías que se armaban para realizar uno o varios emprendimientos eran numerosas mostrando su accionar una multiplicidad de situaciones, algunas con formas contractuales más modernas que otras⁵⁷. El ejemplo desarrollado permite vislumbrar cómo ya en la década del 70 estaba configurado el entramado de la red, almacén que en esencia aparece motorizado por un producto, la yerba del Paraguay.

Analicemos otros casos en donde vemos involucrado en particular a Antonio de Vera Mujica. El residente en Santa Fe de viaje al Paraguay, Francisco del Monje, le debe 316 arrobas netas de yerba y 30 de tabaco, la primera carga había sido pagada a 2 pesos la arroba y a 4 pesos respectivamente, el resto quedaba obligado a pagarlo con fletes a cargo de Vera en un plazo de ocho meses⁵⁸. En 1677, Antonio de Vera Mujica habilitó a Juan de Aguilera, vecino encomendero de Santa Fe, en 132 arrobas de yerba con la obligación de devolver en el plazo de seis meses en la misma especie cuando llegara la barca de Alonso Fernández Montiel, o en plata a los precios corrientes en la ciudad al momento del pago⁵⁹. Por carta de deuda y obligación el Maestre de Campo Agustín Corvalán y Castilla y Doña Francisca de Trejo, su legítima mujer, vecinos de Santiago del Estero y residentes en Santa Fe, declararon que le debían a Antonio de Vera Mujica 4.300 pesos, suma a pagar de la siguiente manera: 1.300 pesos a los siete meses en 650 arrobas de yerba del Paraguay terciada con fletes pagos por Vera, y los 3.000 pesos restantes al año en plata corriente o en yerba. Como garantía dejaban una impresionante cantidad de joyas⁶⁰. Por lo visto, en el mundillo de

⁵⁷ Entre otros: EP Tomo I, 6, fs 12 a 13 v, 6 de enero de 1641. Testamento de Pedro Martín; EP Tomo I, 26, fs 48 a 49 v, 2 de setiembre de 1641, Testamento de Juan Torres Pineda; EP Tomo I, fs 129 a 138, 16 de junio de 1651. Ejecución de los bienes de Juan de Sifuentes; EP Tomo I, 92, fs 210 a 213 v, 3 de setiembre de 1654. Venta de una estancia en el Salado Grande; EP Tomo I, 110, fs 246-248, 20 de febrero de 1655. Contrato de trabajo entre Tomás Castellanos y Pedro de Vera Mujica; EP Tomo IV, fs. 463-464, 15 de febrero de 1674; EP Tomo IV, fs. 467 v-470, 7 de marzo de 1674; EP Tomo IV 483-484, 14 de junio de 1674.

⁵⁸ EP Tomo IV, fs. 295 v a 296, 26 de abril de 1672.

⁵⁹ EP Tomo IV, fs. 126 v a 128 v., 3 de febrero de 1677.

⁶⁰ EP Tomo IV, fs. 304-307, 16 de mayo de 1672. Dejan por vía de prenda las joyas: dos boquinganas de oro que cada una tiene 25 diamantes que pesaron un onza. Otra boquingana con 10 esmeraldas otra pequeña de esmeralda con 7 piezas, dos sortijas con dos esmeraldas cada una, otra sortija con una piedra blanca y 8 piedras pequeñas en su contorno, una sortija con una piedra colorada, otra con 7 diamantes pequeños, otra con 9 rubíes, otra con una piedra blanca. Todas las piezas son de oro y pesaron en las dos boquinganas grandes de diamantes, 2 onzas y 7 adarmes y medio. Un «centillo» de oro con diamantes con 37 piezas pequeñas y 3 grandes empalmadas con 3 onzas y 12 adarmes. Otro cintillo con 46 piezas pequeñas de piedras blancas y 3 grandes puesto en terciopelo que pesó dos onzas y 13 adarmes. Otra gargantilla e oro bruñido del peso de 2 onzas y 11 adarmes. Cinco hilos de perlas gruesas finas con 65. Una cruz de oro guarnecida con perlas, un zapatillo de oro con un listón de seda que tendrá una vara en dos pedazos azul y naranjado con peso 9 onzas y 4 adarmes. Una sirena de oro con 7 esmeraldas en medio peso 2 onzas y 3 adarmes, un pendejo de oro guarnecido de perlas con una amatista en medio peso 2 onzas

los negocios Antonio de Vera Mujica no es uno más, todo lo contrario, opera con fuertes montos e importante cantidad de productos.

La operatoria de Antonio de Vera Mujica tuvo la posibilidad de capitalizar más réditos con la presencia del hermano en el Alto Perú. A través del testamento del Capitán Martín de Vera Mujica, Juez de la Real Audiencia de La Plata se detectan claramente los tratos con mulas que lo vinculaban no sólo con figuras prominentes de Buenos Aires, como Don Alonso de Solórzano del Consejo de Su Majestad, Oidor 'mas antiguo' de la Real Audiencia del Puerto de Buenos Aires y Juez de Juzgado de Bienes Difuntos sino con varios residentes y mercaderes de Potosí, de los cuales Martín era deudor⁶¹, lo que obliga a pensar en el volumen de negocios que manejaban los hermanos Vera. Por lo visto, le había correspondido a Martín asegurar las vinculaciones territoriales de los negocios familiares con los dos matrimonios que había contraído: el primero con Esperanza de Albarado, vecina del Valle y Provincia de Paspaiá; el segundo en la Villa de Potosí con Lorenza Torres, hija de Pedro Torres Machuca.

A manera de conclusión

Las estrategias personales y familiares utilizadas y el entramado relacional urdido, sobre todo por Antonio de Vera Mujica, dieron sus resultados. En el marco del proceso económico reseñado, la familia Vera Mujica aprovechó las ventajas resultantes del mismo, acumuló riquezas y, junto con otras pocas familias santafesinas, controló los resortes de la política local al mismo tiempo que extendió su influencia a otros puntos nodales de las regiones sureñas del Virreinato peruano. La capacidad de movilizar grandes cantidades de yerba y ganado, las importantes empresas de fletería en espacios tan dilatados como el circuito que ha partido de Paraguay, Buenos Aires o Santa Fe hasta llegar a Potosí, Oruro o La Plata, la eficaz organización de compañías revelan la magnitud de ese enriquecimiento y su capacidad de operación cuya práctica más común se basaba en la simultaneidad de frentes diversificados de acción económica y en una densa red de agentes —independientes o subordinados— dispersos en ese extenso ámbito regional. Antonio de Vera Mujica y su familia participan así en la historia general como actores conscientes de los cambios que soporta la realidad social justificando las decisiones a adoptar y haciendo uso estratégico de las reglas de esa sociedad.

menos 2 adarmes. Una joya de oro de la limpia concepción 15 diamantes y 4 perlas por un lado y por el otro el Santísimo Sacramento y otras cuatro perlas en mal estado. Otra joya de oro de la misma calidad y echura, ambas pesaron 3 onzas y 6 adarmes, una medalla redonda de oro con 4 esmeraldas y una piedra roja en medio y seis perlas, 12 adarmes. Unos zarcillos de oro de esmeraldas y perlas con 6 esmeraldas pequeñas y 2 grandes que pesaron onza y media.

⁶¹ EP Tomo IV, 3 de noviembre de 1660, s/fs.

Archivos - Siglas

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS Y COLONIALES DE SANTA FE, Argentina: EP Escrituras Públicas; EC Expedientes Civiles.

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: AGPSF CDA Colección Diez de Andino, AGPSF AC Actas Capitulares.

ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN, Paraguay: ANA SH Sección Historia.

MUSEO ETNOGRÁFICO «JUAN BAUTISTA AMBROSETTI», Buenos Aires: MEJBA Copias del AGI Archivo de Indias.

Bibliografía

ARANGUREN, Carlos M. *Hernandarias. Primer gran estanciero criollo del Río de la Plata*. Paraná: Editorial Nueva Impresora, 1963.

ARECES, Nidia R. «Relaciones interétnicas en Santa Fe La Vieja. Rescate con charrúas». En: *Reflexiones sobre el V Centenario*. Rosario: U.N.R. Editora, 1992.

ARECES, Nidia R. «Las tierras de la 'otra banda'. Los charrúas y los vecinos santafesinos». Ponencia presentada a las 2as. *Jornadas Estado, Sociedad y Economía en el mundo colonial, Instituto de Investigaciones Históricas del Museo Roca*. Buenos Aires: 1993.

ARECES, Nidia y Griselda TARRAGÓ. «La elite santafesina y los inmigrantes portugueses». En: *Poder y Sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660*. Rosario: Manuel Suárez Editor & Prohistoria. Escuela de Historia, U.N.R., 1999.

ASSADOURIAN, Carlos S. «Integración y desintegración en el espacio colonial». En: Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (compiladores). *Mercados e Historia*. México: Instituto Mora, 1991.

_____. *El sistema de la economía colonial*. México: Nueva Imagen, 1983.

BALMORI, Diana. *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*. México: FCE, 1990.

BLANK, Stephanie. «Patron, clients and kin in Seventeenth Century. Caracas: A methodological ensay in colonial Spanish American Social History». En: *Hispanic American Historical Review*, Vol.54, Nº 3, 1974.

BOURDIEU, Pierre. «La tierra y las estrategias matrimoniales». En: *El sentido práctico*. Madrid, Taurus, 1991.

CALVO, Luis María. «Familia y ámbito doméstico en Santa Fe la Vieja: La casa de Hernando Arias Montiel». Ponencia presentada a la *Segunda Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Americana*. Santa Fe: 16 al 20 de octubre de 1995.

CANEDO, Mariana. «La ganadería de mulas en la campaña de Buenos Aires. Una aproximación a las estrategias de producción y comercialización en la segunda mitad

del XVIII». Ponencia presentada en las 4 *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Mar del Plata: setiembre de 1993.

CERVERA, Manuel. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, Tomo II, 1979.

CRESPO NAÓN, Juan Carlos. *La sociedad santafesina. Génesis y evolución*. SNT, 1983.

CUSHNER, Nicholas P. *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina. 1650-1767*. Albany: State University of New York Press, 1983.

FURLONG CARDIFF, Guillermo. *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales. 1610-1962*. Tomo I, 1962.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo, 1983.

GELMAN, Jorge D. «Economía natural-economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII». En: *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo XLIV, Sevilla: 1987.

INFORME AGUIAR-CAMINOS. En: *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* (M. R. Trelles), Tomo IV, Buenos Aires: 1882.

LAZCANO COLODRERO, Arturo G. *Linajes de la gobernación del Tucumán*. Córdoba: Talleres Gráficos Biffignadi, 1969.

LÓPEZ, Silvana y Elida REGIS. «La 'otra banda' y la conformación de la elite santafesina en el siglo XVII». Ponencia V *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia y Ia. Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia*, Montevideo: 1995.

LÓPEZ, Silvana y Elida REGIS. Informe de avance sobre fletes. PID/CONICET, Proyecto «La elite santafesina en el siglo XVII: Bases socio-económicas y estrategias de poder», 1995. Inédito.

MOUTOUKIAS, Zacarías. «Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites. Buenos Aires en el Siglo XVII». *Anuario*, Vol.3, Tandil, IEHS, 1988.

ROMANO, Ruggiero. «Fundamentos del funcionamiento del sistema económico». En: *Consideraciones*. Lima: Fomciencias - Instituto Itálico de Cultura, 1992.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. «La saca de mulas de Salta al Perú. 1778-1808». En: *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8, Rosario: Facultad de Filosofía y Letras, UNL, 1968.

TARRAGÓ, Griselda. *Informe final*, CONICET, 1995, inédito.

TOLEDO, Estela B. «El comercio de mulas en Salta, 1657-1698». En: *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 6, Rosario: Facultad de Filosofía y Letras, UNL, 1962/63

ZAPATA GOLLÁN, Agustín. *El caballo en la vida de Santa Fe. Desde la conquista a la llegada de los gringos*. Santa Fe: Editorial Casteví, 1955.